

Nº. Exp. Tratamiento Residual de Vehículo:

ACTA DE RENUNCIA DE VEHÍCULO

(Depositado en el Depósito Municipal)

Siendo el día _____, **COMPARECE** ante el Agente de la Policía Local con NIP _____ quien, mediante la exhibición de su DNI/NIE, acredita ser:

- Nombre y Apellidos:
- Domicilio:
- Teléfono:

y **MANIFIESTA:**

Primero. - Que es titular del vehículo con matrícula _____ de la marca y modelo _____, de color _____.

Segundo. - Que el citado vehículo con matrícula _____ se encuentra en el Depósito Municipal de la Policía Local de Alicante desde la fecha _____.

(En caso de no aportar la documentación del vehículo por pérdida firmará este documento en calidad de declaración jurada de la pérdida; en caso de sustracción de la documentación, deberá aportar denuncia por la sustracción.)

Cuarto. - Que como propietario/a del vehículo renuncia a su titularidad y hace cesión de forma voluntaria y gratuita al Ayuntamiento de Alicante para subasta, destrucción o cualquier otra acción legal que permita la legislación vigente.

Quinta. - Que en caso de destrucción, autoriza al gestor de residuos sólidos que designe el Ayuntamiento para la destrucción del mismo y la tramitación de la baja definitiva del vehículo, la cual se anotará en el Registro de Vehículos de la DGT. Estas gestiones serán gratuitas para el propietario.

Sexto. - Que en el momento de la cesión el titular manifiesta expresamente que sobre el vehículo no existe orden de precinto, ni embargo, de carácter judicial de la DGT, Seguridad Social o de otros organismos oficiales. La existencia de un precinto es un impedimento para la tramitación de la baja del vehículo, que deberá cancelar previamente.

Séptima. - Que la renuncia al vehículo no supone la anulación de las deudas tributarias u otras deudas anteriores al acta de renuncia del vehículo. Que a efectos de impuesto de circulación de vehículos (IVTM) se estará a la normativa vigente del municipio en el que estuviera dado de alta el vehículo.

Octava. - Que el propietario/a del vehículo ha retirado todos los objetos personales o de valor del interior del vehículo.



Policía Local Alicante

Y para que conste, se extiende la presente ACTA DE RENUNCIA a la hora y fecha indicadas, de la que se deja constancia, firmando todas las personas interesadas en prueba de conformidad.

En el momento de la renuncia aporta los siguientes efectos (llaves, documentación, etc):

El/la Agente con NIP

El/la Representante El/la Interesado